Lugar	Centro Transitorio Samper Mendoza
Fecha	29/1/2025 2:01 pm y 2:30 pm
Tema	Socialización Formatos
Desarrollo	Siendo las 2:00 pm de la tarde, se realiza socialización al personal de talento humano de la unidad operativa Samper Mendoza, dé la actualización de formatos, se retroalimenta como entregar los PQR cuando se realice apertura de buzón de sugerencias, e ingreso de cada persona mayor, se solicita no olvidar el para ID para ingresarlo a la nueva historia social, se explica cómo va la organización y foliación de los documentos en cada historia social de las personas mayores.  



Asistentes		Cargo/Rol	Dependencia
	Maira Alejandra Diaz	Gestión documental	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Diana Ximena Pineda	Psicóloga	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Paola Andrea Forero	Trabajo Social	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Manuel Orjuela	Enfermero	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Laura Bohórquez	Enfermera	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Arturo Herrera	Artista	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Hernando Ortiz	Educador Físico	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Dalia Cajamarca	Terapia Ocupacional	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Rafael Rodríguez	Psicólogo	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Claudia Peñate	Nutricionista	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Jonny Pacheco	Facilitador	Centro Transitorio Samper Mendoza
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión			
Elaboró	Maira Alejandra Diaz – Gestión Documental		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Formatos Gestion Documental 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Samper Mendoza 3. Fecha y hora: 29-01-2025 2:00 pm 2:30 pm

4. Nombre responsable: Maira Alejandra Diaz 5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Paola Andrea Forero	CC	1013680270	CCT Samper Mendoza	Trabajadora Social	Contratista	trocialcctsamper@gmail.com	3005712883	Paola A. Forero C.
2	Dalba Alejandra O	CC	52.023.360	CCT Transitorio Samper Mendoza	Terapia Ocupacional	Contratista.	dalbacayamora@gmail.com	3194626337	Dalba Cayamora O
3	Rafael Rodriguez	CC	7951113	CCT Samper Mendoza	Psicólogo	Contratista	—	3223485223	
4	Arturo Ferrera	CC	1024539815	CCT Samper Mendoza	Artista	Contratista	arteyproyectos@	3053702558	
5	Claudia Peñate	CC	1129570009	CT Samper Mendoza	Nutrición	contratista	—	3007815829	Claudia P.
6	Hernando Ojeda B.	CC	1032367283	CT Samper Mendoza	Ed. físico	Contratista.	—	3046046663	
7	Manuel Ojeda	CC	1072446053	CT Samper Mendoza	Enfermería	Contratista	—	3160461924	
8	Laura Echeverri	CC	1022947065	CT Samper Mendoza	AUX enferme	Contratista	—	3112238561	
9	Liliana Leal	CC	52.718.235	CT Samper Mendoza	Facilitadora	contratista	/	/	
10	Diana X. Pineda	CC	1023861607	CT Samper mendoza	Psicologa	Contratista	//	//	Diana Pineda
11	Johnny Pacheco	CC	1031.133.280	CCT Samper Mendoza	Facilitador	Contratista	—	—	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner